



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-39533- Curso: FORMACIÓN EN LACTANCIA MATERNA

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que el Sr. Subsecretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas, Lic. Oscar Villegas, donde solicita autorización para el dictado del curso sobre: “FORMACIÓN EN LACTANCIA MATERNA”;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 15 de diciembre de 2022;

- Que el curso “FORMACIÓN EN LACTANCIA MATERNA” se ajusta a las disposiciones vigentes;

- Las disposiciones que rigen en materia de recaudación, ejecución y posterior rendición (Ley N° 24.156 -de Administración Financiera- y su modificatoria 25.453, Decreto Ley N° 1023/01, Decreto N°1030/16, Ordenanzas N°4/95 y modificatorias N° 05/13 y sus modificatorias);

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;

- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;

- Las disposiciones de la RD N°1368/10, correspondiente a la distribución de los ingresos por actividades de post-grado, de extensión y prestaciones de servicios a terceros;

- La ley de Educación Superior N° 24.521, Art 59 inc.C;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del curso de extensión sobre: “FORMACIÓN EN LACTANCIA MATERNA”, para el Ciclo Lectivo 2023, organizado por la Fundación Nascere y la Secretaria de Extensión de la FCM-UNC y destinado a la Comunidad en general, el mismo estará integrado de la siguiente manera:

Director: Lic. Natalia Villalón

Coordinador Académico: Lic. Gisela Gorla

Coordinador administrativo: Melania Sequeira, Alejandra Bertolotti

Cuerpo Docente: Méd. Jorge Pronsato, Méd. María Laura Alonzo, Méd. Alicia González, Méd. Débora Wainsztein, Lic. Alejandra Silvana Sosa, Lic. De la Vega, María Luisa. Lic. Valeria Delgado, Lic. Gabriela Sassi, Lic. Gisela Gorla, Lic. Abed Yael, Lic. Fiorela Bardelli, Lic. Rosario del Corro, Ab. María de los Ángeles Soto, Sergio Lobos.

ARTÍCULO 2º: Se establece que el Curso comenzará el día 27 de mayo del año 2023, con una duración de 6 (seis) meses y un total de 80 horas reloj, con una modalidad de cursado híbrida.

ARTÍCULO 3º: Establecer que la inscripción será de \$1700 (pesos mil setecientos) y una tasa académica total de \$49.800 (pesos cuarenta y nueve mil ochocientos) que se dividirá en 6 cuotas de \$8.300 (pesos ocho mil trescientos) cada una.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que la Secretaria de Extensión será encargada de la confección y entrega de los certificados.

ARTÍCULO 5º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.